

34

**C. DAVID ALEJANDRO LEAL
VILLARREAL**

(DOCUMENTACIÓN ELABORADA EN VERSIÓN PÚBLICA)



Identificador Electrónico

Clave Única de Registro de Población

Número de Certificado de Nacimiento

Estados Unidos Mexicanos

Acta de Nacimiento

Entidad de Registro

NUEVO LEON

Municipio de Registro

SAN PEDRO GARZA GARCIA

Oficialía	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta

Datos de la Persona Registrada

DAVID ALEJANDRO

LEAL

VILLARREAL

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

HOMBRE

28/06/1980

MONTERREY

NUEVO LEON

Sexo:

Fecha de Nacimiento:

Lugar de Nacimiento:

Datos de Filiación de la Persona Registrada

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Nacionalidad:

CURP:

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Nacionalidad:

CURP:

Anotaciones Marginales:

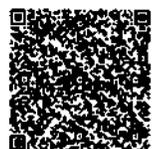
Certificación:

Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 35, 41 y 46 del Código Civil de Nuevo León; 4, 7 y 11 fracción V de la Ley del Registro Civil de Nuevo León; y 4 fracciones IV, V, VIII, XVIII, 7, 13 fracciones I, II, VII, XXV y 20 fracción III del Reglamento de la Ley del Registro Civil de Nuevo León. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.

A los 15 días del mes de Abril de 2020. Doy fe.

Firma Electrónica:

Código QR

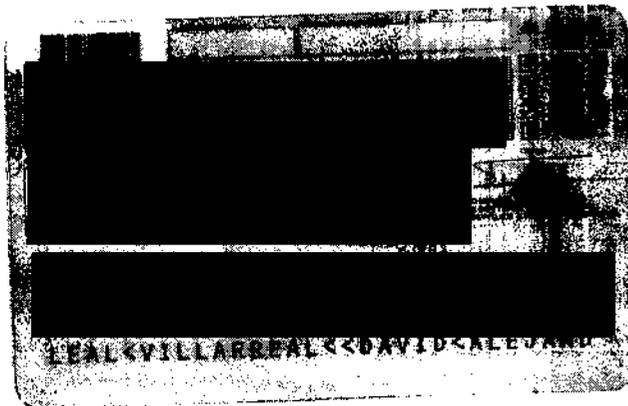
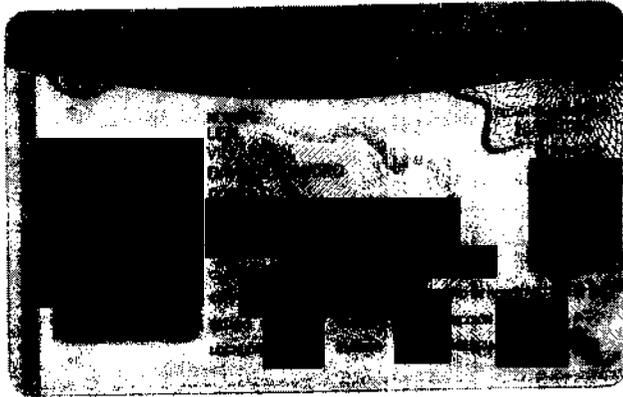


DEPARTAMENTO DE REGISTRO CIVIL
OFICIALIA DE P. A.
MONTERREY, N. L.

IE VW,SD gw MD Yy OE HO TE xM VJ A5 FE RB VK IE IE FM RU p8 TK RS T3 xM RU FM IF ZJ
TE xB UI JF QU x8 MT E5 MD E5 MD Aw MJ E5 OD Aw MD E3 ND B8 TX wy OC Bk ZS Bq dW
Sp by Bk ZS Ax OT gw FE 5V RV ZP IE xF T0 58 ln Vs bH xu dW xs

Código de Verificación

DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEON
LIC. LUIS FERNANDO MARIN MOLINA



H. CONGRESO DEL ESTADO
 OFICIALIA MAYOR

RECIBIDO

19 ENE 2021

DEPARTAMENTO
 OFICIALIA DE P. A. ES
 MONTERREY, N. L.

15/01/21

YO LICENCIADO FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO, Titular de la Notaría Pública Número 32 treinta y dos, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, CERTIFICO: Que habiendo cotejado la presente copia fotostática, que consta de 1 página, encuentro que coincide íntegra y fielmente en todas y cada una de sus partes con Original que se me presentó, que Doy Fe tener a la vista devolviéndolo a su presentante. Para todos los efectos legales, esta Diligencia queda debidamente asentada en el Libro de Actes Fuera de Protocolo que se lleva en esta Notaría a mi cargo bajo el número 2247904, DOY FE, Monterrey, Nuevo León, a 19/01/21.

LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO
 NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32
 G.ZF-410127-EX3



NOTARIA PÚBLICA No. 32
 TITULAR
 LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO
 MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
 PRIMER DISTRITO



NOTARIA PÚBLICA No. 32
TITULAR
LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO



El Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Monterrey

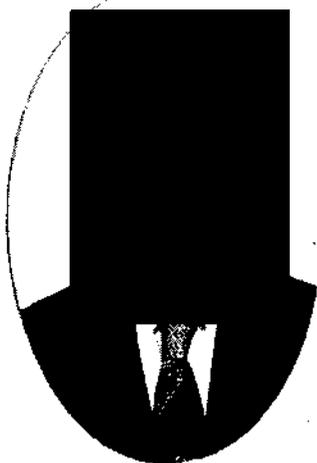
concede a

David Alejandro Leal Villarreal

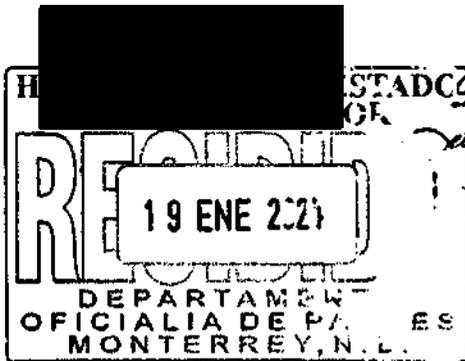
el título profesional de

Licenciado en Derecho

*considerando que ha cumplido
con los estudios correspondientes y
satisfecho todos los requisitos necesarios.*



12617



Dado en la ciudad de Monterrey, estado de Nuevo León,
el día 25 de mayo de 2012.

[Signature]
Rector del Instituto

[Signature]
Rector de la Zona

[Signature]
Director de la Escuela

Bajo el acta No. 13573 se registró el presente título profesional en la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia de Nuevo León

Monterrey, N.L. a 2 de diciembre de 2014.

Magistrado Presidente
Lic. Gustavo Adolfo Guerrero Gutiérrez

E.I.C. Secretario General de Acuerdos
Lic. José Antonio Gutiérrez Flores

EXPERIENCIA
MAYO 2012
75082
MONTERREY

LIC. ALEJANDRA GARCIA GARZA

CERTIFICACION DE ANTECEDENTES ACADÉMICOS

Nombre: David Alejandro Leal Villarreal
Nacionalidad: Mexicana
Habilidades: [Redacted]
CURP: [Redacted]

Estudios de Bachillerato
Institución: Instituto Irlandés de Monterrey A.C.
Entidad Federativa: Nuevo León
Período: 1995 a 1998

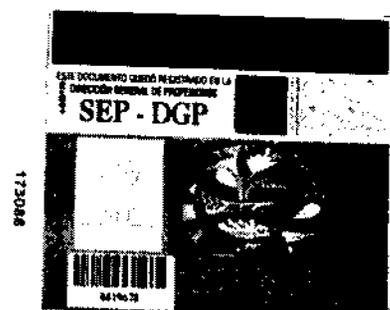
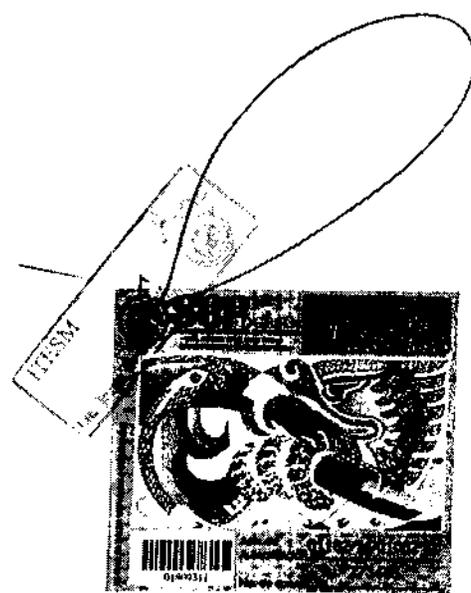
Estudios Profesionales
Institución: IFFSM Campus Monterrey
Carrera: Licenciado en Derecho
Entidad Federativa: Nuevo León
Período: 1998 a 2003
Fecha de exención de examen: 23 de Mayo de 2012
Matrícula: 773485

Cumplió con el Servicio Social, conforme al Artículo 55 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal y al Artículo 85 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional.

Lugar y fecha de Certificación:
Monterrey, N.L. a 14 de Mayo de 2014

Lic. Alejandra García Garza
Directora de Servicios Escolares

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
NOTA
LIC. FRANCIS MONTE



Yo, LICENCIADO FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO, Titular de la Notaría Pública Número 32 inscrita y habilitada con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, CERTIFICO: Que habiendo cotejado la presente copia fotostática, que consta de 2 páginas, encuentro que coincide íntegra y fielmente en todas y cada una de sus partes con Original que se me presentó, que doy fe tener a la vista devolviéndolo a su presentante. Para todos los efectos legales, esta Diligencia queda debidamente asentada en el Libro de Actas Fuera de Producción que se lleva en esta Notaría a mi cargo bajo el Número 032/2949304. DOY FE. Monterrey, Nuevo León, a 19/01/24.



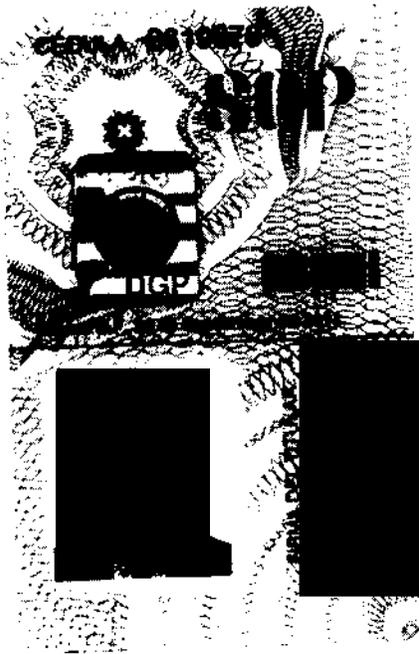
NOTARIA PÚBLICA No. 32
TITULAR
LICENCIADO FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO



LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32
GAZF-810127-EX3



NOTARIA PÚBLICA No. 32
TITULAR
LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO



NOTARIA PÚBLICA No. 32
TITULAR
LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO

H. CONGRESO DEL ESTADO
OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
19 ENE 2021
DEPARTAMENTO
OFICIALIA DE PASES
MONTERREY, N.L.

15 SEP 19

Yo, LICENCIADO FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO, Titular de la Notaría Pública Número 32 treinta y dos, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, CERTIFICO: Que habiendo cotejado la presente copia fotostática, que consta de 1 páginas, encuentro que coincide íntegra y fielmente en todas y cada una de sus partes con Original que se me presentó, que Doy Fe tener a la vista devolviéndolo a su presentante. Para todos los efectos legales, esta Diligencia queda debidamente asentada en el Libro de Actas Fuera de Protocolo que se lleva en esta Notaría a mi cargo bajo el Número 032/2014/09129. DOY FE. Monterrey, Nuevo León, a 19/01/24



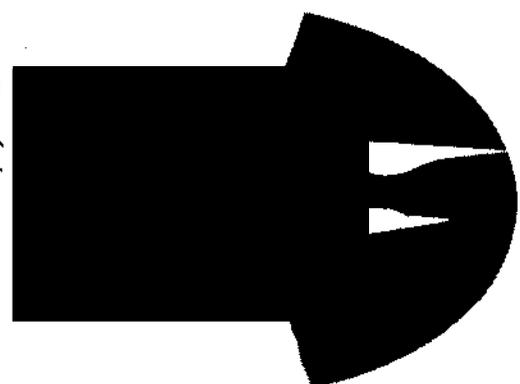
LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32
GAZF-R10127-EX3



NOTARIA PÚBLICA No. 32
TITULAR
LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO

H. CONGRESO DEL ESTADO
OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
19 ENE 2021
DEPARTAMENTO
OFICIALIA DE PA... ES
MONTERREY, N. L.

15 58 78



NOTARIA PÚBLICA No. 32
TITULAR
LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO

UNIVERSIDAD DE MONTERREY

Notaría

DAVID ALEJANDRO LEAL VILLARREAL

El Grado de

Especialidad en Juicios Orales

Con reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Secretaría de Educación Pública, según Acuerdo No. 20140297 de fecha 18 de diciembre de 2014, en atención a que terminó los estudios correspondientes el día 31 de mayo de 2019.

San Pedro Garza García, N. L. a 10 de junio de 2019.

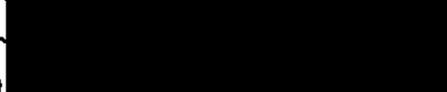
Dr. Carlos Edmundo Basurto Meza
Vicerrector de Educación Superior



Número de Cédula Profesional
11977810



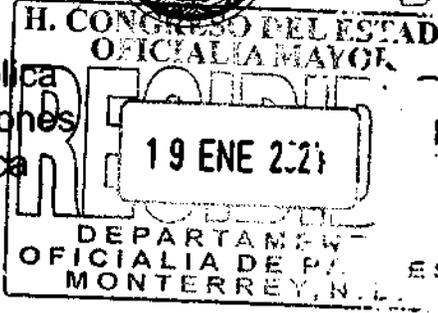
Clave Única de Registro de Población



Entidad Federativa de Registro
CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Educación Pública
Dirección General de Profesiones
Cédula Profesional Electrónica



Se expide a:

Datos del profesionista

DAVID ALEJANDRO

LEAL

VILLARREAL

Nombre(s)

Primer apellido

Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

ESPECIALIDAD EN JUICIOS ORALES

602747

Nombre del programa

Clave

Datos de la institución educativa

UNIVERSIDAD DE MONTERREY

190003

Nombre o denominación

Clave

Datos de expedición y firma electrónica

26/03/2020

11:02:22

Fecha

Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena original

111977810119714341171C1126032020 00:00:00CIUDAD DE MÉXICO DAVID ALEJANDROLEALVILLARREAL19481190003UNIVERSIDAD DE MONTERREY1173991602747IESPECIALIDAD EN JUICIOS ORALES11

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado

11L4jTrr6OKSBGcuHLD3MjITaP8d3YDn4R+k7GlxFFaeW/5eRqRIT2wXbOkkaBhNjZchLUK53WQ2hmcCINRlegF1j8h4ovY6NN8bnNixSjdhBjRQcyOWJhZRpOXcTALiddzskOly6aa)ph811NAz08N5wgorWu0czYJ6EUA4gKHeeM6A8FaeRBMZFHa7F11QxrpF2uDH33VJot1vETUQaeGAgpGFWhY1qvuMYXSLU+ODcayCnkyNEpW44OnqNNTmbJ5SGXR0eJmVdk4T1NFjL5k9F Ym82t19d2BQLL81xPle7LXvD+068oqoHXI25w==

DR. JUSTINO EDUARDO ANDRADE SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

Sello digital de tiempo SEP

10agFxsRmTK1iaPm8mdSg)0vVidXKc-MIFGULqLsvCohRcYCF+qjwHPVZrZzGHIErnkpN4kYyTRVznZegY0220rvGxFCueWv+3jbu08cb4qodFrv6weloGku5FMNmEjnyZ8uNRcoCb3YkUWzwp)EgclL9MOwATJhXKCAeufNo78C8ZLG7k45ZagN1aM17XSoN355XNoZsGhK8eMjNR7d2hz4yUooZg406gz3nZJFggUqfMwOwTATY8/rq5Co1w9G6+mev2tu0aeU12t372bT204lq6SVHn1PIWculqTmFRYzsDMxIsEGDggQe=

QR para validar la información



La presente cédula electrónica, su integridad y autría se podrá comprobar en www.gob.mx/cedulaprofesional

Identificador electrónico - cédula

11977810





**Secretaría
de Educación**
Nuevo León Siempre Avanzando

**Representación Impresa del
Título Profesional**

FOLIO

9aa18fed-1777-4c86-a85a-7cf55453ac56

FECHA DE EXPEDICIÓN DE TÍTULO

25 DE OCTUBRE DE 2023

ENTIDAD FEDERATIVA

NUEVO LEÓN

CENTRO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN ACADÉMICA

NOMBRE INSTITUCIÓN

DAVID ALEJANDRO LEAL VILLARREAL

NOMBRE PROFESIONISTA

CURP PROFESIONISTA

MAESTRÍA EN SISTEMA ACUSATORIO Y JUICIOS ORALES

NOMBRE DE LA CARRERA

07 DE MAYO DE 2018

FECHA DE INICIO

13 DE MARZO DE 2023

FECHA DE EXAMEN PROFESIONAL O EXENCIÓN DE EXAMEN PROFESIONAL

RVOE ESTATAL

TIPO DE AUTORIZACIÓN

22 DE ABRIL DE 2022

FECHA DE TERMINACIÓN

AM-I 001/2017

RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS

Representante : CLAUDIA YANETH HERNANDEZ NIEVES
No. Certificado : 0000100000041211715

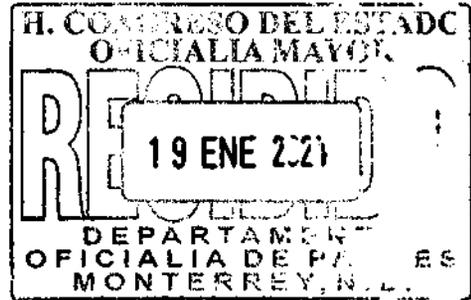
Sello Digital :
l6d/XTDtdkqmb0cw8mp4sbaia8kFKj6u8B8WVcfRzTFIn4917+LU9hZdNgguxd/jQmfDESy7HIC/uUYyO1DvdHadhWhzj1mfXulvXr24rGtKqbyj30j41Odpelss17112tVr3p77TGuPQzypP
ORymAYqduSc2vYj6700xM/6o/jZczmBUICwNelupsjHexiquaLra0tjQocHDzV18kXFWq8ripG1YKZuK9TPraG1ca4n23vObXjnHksPNbgxuMO/cklBmAQpwDUkNruCmSvecsPuzPTX3/bZcE4
418un9gBv3U8M7dO2Fzv3lrr04j2jtMD1rie1/7+FBxDQ==

Representante : ENRIQUE ANAYA MONDRAGON
No. Certificado : 0000100000041205949

Sello Digital :
XzpVil8tGXCW+LMYMHafG8mLhmX87BMCv+L6JAYn1xn8K7A8N0zaOxbKfgNf6Ew80S8OeRS6vxd0ig9tYKBQh/fHwgDJDD2t1BtmYZF3/DRXqNZ2iaaq0urvi+AG0EGCrkEeZgABJDpZqn
KV0gCImkMpgdELENwYfjAm5X6KEcASLEXRFL1/2gkgCEYmdplOwalDCL/kvXjMPPtUNju2fuzhtQWzUBkWha6zOzLtpBOYii+ilZvUMcu3zZQhXNca4+*jVtJlThr546BCEX+co8m5ms7rMq
f6P3zcpfAeGtyuoHToqfySPocQ/Dsra5c6T2X7SO8a2B3nMimOSg==

Autoridad Educativa : ING. CLAUDIA HORTENCIA SALDÍVAR DE LA FUENTE
No. Certificado : 00001000000512227859

Sello de Título :
f/OwcQN0ptQhn9cRynRGdlXYS6nFB6S5UqCjAN8ouXthxepOsO1meMnyjQV4gnyZWssMW15C+VtZPLktvOEKcy7bAxKvEpsK4Ljx9H8SE+In9HAZuKvodmy7n20LAB6VURsbk4eZuagTF
K9bRLUUt+W9XlLnX9gjQLDNS17Z6CnFHSZBMHnRavMTQO/PfwAPptUBpuLnfWq4MyL17sAOKQgLOkZpwEojvrpaZtAEeJmf00OGgpiWR8NjaY2NgxDXVDAEUuY0/bfJFyY9JpJwv6
qbA+VmZ05nYjQL7daZNIWEP+FZ7WBAgEsmxqVbm/ksZÉfrc/KajriA==

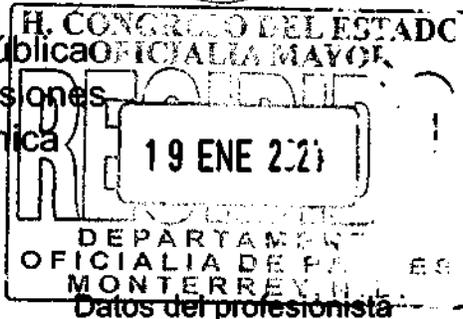


Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los Títulos expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente Título ha sido firmado mediante el uso de la Firma Electrónica Avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos: 1.3 fracción I y artículo 6 de la Ley sobre Gobierno Electrónico y Fomento al Uso de las Tecnologías de la Información del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León con fecha 4 de julio de 2013.



Estados Unidos Mexicanos
 Secretaría de Educación Pública
 Dirección General de Profesiones
 Cédula Profesional Electrónica



Número de Cédula Profesional
 13933078



Clave Única de Registro de Población

Entidad Federativa de Registro
 CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo

Se expide a:

DAVID ALEJANDRO

Nombre(s)

LEAL

Primer apellido

VILLARREAL

Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

MAESTRÍA EN SISTEMA ACUSATORIO Y JUICIOS
 ORALES

Nombre del programa

670547

Clave

Datos de la institución educativa

CENTRO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN
 ACADÉMICA

Nombre o denominación

190274

Clave

Datos de expedición y firma electrónica

19/01/2024

Fecha

09:51:04

Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena original
 I13933078|1393117211C1119/01/2024 00:00:0091CIUDAD DE MEXICO|DAVID ALEJANDROILEALVILLARREAL14911190274|CENTRO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN ACADÉMICA|27675670547|MAESTRÍA EN SISTEMA ACUSATORIO Y JUICIOS ORALES|

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado
 Je38fRCBcb7e49KgZrRxdvG6ZpCnIvVrTzQINvITeOgeMOC73aM4FNA7XhOkXZd+zHOE9lppc2JmhYaC9IOysQxvHvkY6zRFK5YU1el1k0kvHdk5Up3QzmpUHSptZz6s44b
 HaeSEGz+00mLYWL39zQn2B3rClh+Zv2p67icVL81ESmpTYSTv4OignWX9ed6kVrQJ4FqO5L1hV7iMaNcBSA+In6nZRM3w7kQNYKdDBuIUED2kVYCP7SgOKWzG00DF5t
 End3KpGae5N92BFoJng+MPA0hStq4MmMU1+1135PL8ekEayzLGuY3yLM7g6vVg==

LIC. CARLOS ALBERTO PUGA BOLIO
 TITULAR DE LA UNIDAD DE ACTUALIZACIÓN
 NORMATIVA, LEGALIDAD Y REGULACIÓN

Sello digital de tiempo SEP
 b1pdRaaZWoHETNpZx1bYLeM4E8cBxMMVRYZShambu01SFzRBEg98rVnKkDvWgdZVBnsQ6COIXaVoeEAp+RNFryEdD+Ocv4w4axU1sWfO+9NuSOzdlUwYTNw1w
 naH0VnOQnchncLaBJUV34xVQcZE1wvW2p6cogFg19LL545L1k11k7zGphes9C3cc3D3aMMS5xvWkOLyABCrDQ+bdIdc+5bHWBepPwJtuXcQ30w4RTm43L+862zP6gGNV3n
 OEPFoudTKJh0EvaDXMICSUDj7qGwMFmz0VvsDU0A8EAjw9IZLJcqr1ZMMVn2zicW0g==

Con fundamento en los artículos 11, fracción XI, y 40 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública y en términos de lo dispuesto por el Artículo Único, fracción VII, del ACUERDO número 01/D1/21 por el que se adicionan organizativamente las unidades administrativas desconcentradas de la Secretaría de Educación Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2021.

La presente cédula electrónica, su integridad y autenticidad se podrá comprobar en www.gob.mx/cedulaprofesional

Identificador electrónico - cédula
 13933078



QR para validar la información



DAVID ALEJANDRO LEAL VILLARREAL
28 de junio de 1980, 43 años, de Monterrey, Nuevo León

Teléfono: [REDACTED] correo electrónico [REDACTED]

ESCOLARIDAD

2023 a la fecha San Pedro Garza García, Nuevo León.

Universidad de Monterrey (UEM):

- Doctorando en Derecho

2021 a 2022 Monterrey, Nuevo León.

Centro de Educación y Formación Académica (CEDUK):

- Maestría en Sistema Acusatorio y Juicios Orales.

2017 a 2019 San Pedro Garza García, Nuevo León.

Universidad de Monterrey (UEM):

- Especialidad en Juicios Orales (EJO) con enfoque en Sistema Acusatorio.

1998-2003 Monterrey, Nuevo León.

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM):

- Licenciatura en Derecho (LED) con especialidad en Política Exterior de la Unión Europea, ésta última fue obtenida mediante un Diplomado cursado en la Universidad Pontificia Comillas (ICADE) en Madrid, España (Verano 2003).
- Integrante de la Mesa Directiva de la Sociedad de Alumnos de Derecho, ocupando el puesto de Acciones por México (2002-2003).
- Coordinador de Eventos Sociales del Simposium Internacional de Derecho que realiza la Sociedad de Alumnos de Derecho (2000-2003).

1995-1998 San Pedro Garza García, Nuevo León.

Instituto Irlandés de Monterrey (IRISH):

- Preparatoria; el 3º y 4º Semestre fue cursado en el Instituto Cumbres, Ciudad de México, ya que formaba parte del Centro Estudiantil y Vocacional de los Legionarios de Cristo (1996-1997).

EXPERIENCIA LABORAL

Diciembre de 2017 a Diciembre de 2023 Monterrey, Nuevo León.

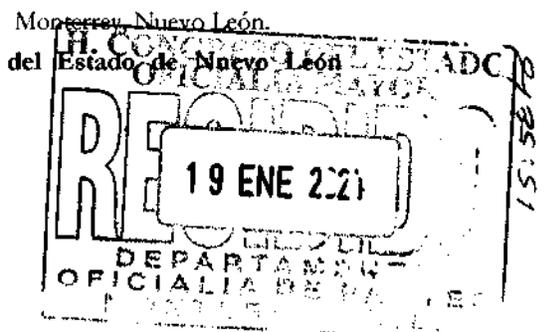
Martínez Leal Atala, S.C.:

- Socio Fundador y Director de litigio en derecho civil, corporativo, mercantil, sindical y penal.

Diciembre de 2009 a Diciembre de 2017

Instituto de Seguridad y Servicios de los Trabajadores del Estado de Nuevo León (ISSSTELEON):

- Subdirector Jurídico Contencioso (Octubre de 2015).



Llevar la defensa del Instituto; en litigios que relacionados con las prestaciones sociales de los trabajadores: principalmente de derecho administrativo, civil, laboral, mercantil y penal.

Asesoría jurídica a las Direcciones del Instituto.

- **Coordinador Jurídico de Préstamos de Vivienda (Marzo de 2013).**
Revisión y validación de expedientes técnicos para el otorgamiento de préstamos de vivienda.
Asesoría y gestión en derecho notarial y registral.
- **Coordinador de Contratos (Enero de 2010).**
Elaboración de contratos de prestación de servicios y de adquisición de bienes, así como procedimientos de licitación y concursos por invitación.
- **Coordinador de Contratos y Servicios (Diciembre de 2009).**
Administración de las adquisiciones y servicios generales del Instituto.

Diciembre de 2003 a Noviembre de 2009

Monterrey, Nuevo León.

Abramo, Ocañas & Campos, Firma Legal (AOC):

- Socio del área de auditoría y litigio en derecho laboral (Junio de 2005).
- En virtud de haber atraído como cliente, a una de las empresas líderes en el mercado de producción y comercialización de bebidas gaseosas, y por otro lado, haber revocado una audiencia de remate, mediante la cual una institución de crédito se adjudicó el inmueble en litigio, propiedad de diverso cliente, se me promovió a Asociado de litigio en derecho civil, corporativo, mercantil y familiar (Febrero de 2005).
- Abogado practicante de litigio en derecho civil, corporativo, mercantil y familiar (Diciembre de 2003).

Enero a Mayo de 2003

San Pedro Garza García, Nuevo León.

Abogados Mesta, Flores & Asociados -servicio social no comunitario-:

- Pasante de abogado en derecho corporativo, realizando dictámenes de escrituras públicas para diversas instituciones de crédito, mismas que eran sustento para el otorgamiento de créditos; traducciones inglés-español y viceversa, de documentos legales, mismos que servían para informar a los clientes extranjeros sobre avance.

EXPERIENCIA PRO BONO

Julio de 2009 a la fecha

Monterrey, Nuevo León.

Colonia Veraniega El Mirador, S.A. de C.V.:

- Presidente del Consejo de Administración

Febrero de 2023 a la fecha

San Pedro Garza García, Nuevo León.

Condominio Residencial San Mateo:

- Presidente del Consejo Directivo

HABILIDADES E IDIOMAS

Cursos:

- Teórico Práctico de Enjuiciamiento Mercantil Oral, impartido por el Instituto Phrónesis (Mayo de 2019).
- Teórico Práctico de Técnicas de Impugnación de Sentencias, impartido por el Instituto Phrónesis (Marzo de 2019).

- XVII De Juicios Penales, impartido por la Universidad Autónoma de Nuevo León (Marzo a Mayo de 2015).
- Básico de Técnicas de Litigio en el ámbito Penal, ofrecido por el Instituto de Defensoría Pública de Nuevo León (Febrero de 2015).
- Certificación como Instructor Máster en Cultura de la Legalidad, Ética y Combate a la Corrupción, otorgada por la Unidad Anticorrupción del Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León (Octubre 2014).

Computacionales:

- macOS (Mail y Safari), Microsoft Office (Outlook, Word, Excel y Power Point), Lotus Notes, IUS, Tribunal Virtual y Fiscalía Virtual.

Idiomas:

- Español (lengua materna).
- Inglés (610 puntos TOEFL 2003); el 2º Grado de Secundaria lo cursé en Castleknock Collage en Dublín, Irlanda (1993-1994), con la finalidad de perfeccionar el idioma.

DAVID ALEJANDRO LEAL VILLARREAL
28 de junio de 1980, 43 años, de Monterrey, Nuevo León



ESCOLARIDAD

2023 a la fecha

San Pedro Garza García, Nuevo León.

Universidad de Monterrey (UEM):

- Doctorando en Derecho

2021 a 2022

Monterrey, Nuevo León.

Centro de Educación y Formación Académica (CEDUK):

- Maestría en Sistema Acusatorio y Juicios Orales.

2017 a 2019

San Pedro Garza García, Nuevo León.

Universidad de Monterrey (UEM):

- Especialidad en Juicios Orales (EJO) con enfoque en Sistema Acusatorio.

1998-2003

Monterrey, Nuevo León.

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM):

- Licenciatura en Derecho (LED) con especialidad en Política Exterior de la Unión Europea, ésta última fue obtenida mediante un Diplomado cursado en la Universidad Pontificia Comillas (ICADE) en Madrid, España (Verano 2003).
- Integrante de la Mesa Directiva de la Sociedad de Alumnos de Derecho, ocupando el puesto de Acciones por México (2002-2003).
- Coordinador de Eventos Sociales del Simposium Internacional de Derecho que realiza la Sociedad de Alumnos de Derecho (2000-2003).

1995-1998

San Pedro Garza García, Nuevo León.

Instituto Irlandés de Monterrey (IRISH):

- Preparatoria; el 3° y 4° Semestre fue cursado en el Instituto Cumbres, Ciudad de México, ya que formaba parte del Centro Estudiantil y Vocacional de los Legionarios de Cristo (1996-1997).

EXPERIENCIA LABORAL

Diciembre de 2017 a Diciembre de 2023

Monterrey, Nuevo León.

Martínez Leal Atala, S.C.:

- Socio Fundador y Director de litigio en derecho civil, corporativo, mercantil, sindical y penal.

Diciembre de 2009 a Diciembre de 2017

Monterrey, Nuevo León.

Instituto de Seguridad y Servicios de los Trabajadores del Estado de Nuevo León (ISSSTELEON):

- Subdirector Jurídico Contencioso (Octubre de 2015).

Llevar la defensa del Instituto; en litigios que relacionados con las prestaciones sociales de los trabajadores: principalmente de derecho administrativo, civil, laboral, mercantil y penal.

Asesoría jurídica a las Direcciones del Instituto.

- Coordinador Jurídico de Préstamos de Vivienda (Marzo de 2013).
Revisión y validación de expedientes técnicos para el otorgamiento de préstamos de vivienda.
Asesoría y gestión en derecho notarial y registral.
- Coordinador de Contratos (Enero de 2010).
Elaboración de contratos de prestación de servicios y de adquisición de bienes, así como procedimientos de licitación y concursos por invitación.
- Coordinador de Contratos y Servicios (Diciembre de 2009).
Administración de las adquisiciones y servicios generales del Instituto.

Diciembre de 2003 a Noviembre de 2009

Monterrey, Nuevo León.

Abramo, Ocañas & Campos, Firma Legal (AOC):

- Socio del área de auditoría y litigio en derecho laboral (Junio de 2005).
- En virtud de haber atraído como cliente, a una de las empresas líderes en el mercado de producción y comercialización de bebidas gaseosas, y por otro lado, haber revocado una audiencia de remate, mediante la cual una institución de crédito se adjudicó el inmueble en litigio, propiedad de diverso cliente, se me promovió a Asociado de litigio en derecho civil, corporativo, mercantil y familiar (Febrero de 2005).
- Abogado practicante de litigio en derecho civil, corporativo, mercantil y familiar (Diciembre de 2003).

Enero a Mayo de 2003

San Pedro Garza García, Nuevo León.

Abogados Mesta, Flores & Asociados -servicio social no comunitario-:

- Pasante de abogado en derecho corporativo, realizando dictámenes de escrituras públicas para diversas instituciones de crédito, mismas que eran sustento para el otorgamiento de créditos; traducciones inglés-español y viceversa, de documentos legales, mismos que servían para informar a los clientes extranjeros sobre avance.

EXPERIENCIA PRO BONO

Julio de 2009 a la fecha

Monterrey, Nuevo León.

Colonia Veraniega El Mirador, S.A. de C.V.:

- Presidente del Consejo de Administración

Febrero de 2023 a la fecha

San Pedro Garza García, Nuevo León.

Condominio Residencial San Mateo:

- Presidente del Consejo Directivo

HABILIDADES E IDIOMAS

Cursos:

- Teórico Práctico de Enjuiciamiento Mercantil Oral, impartido por el Instituto Phrónesis (Mayo de 2019).
- Teórico Práctico de Técnicas de Impugnación de Sentencias, impartido por el Instituto Phrónesis (Marzo de 2019).

- XVII De Juicios Penales, impartido por la Universidad Autónoma de Nuevo León (Marzo a Mayo de 2015).
- Básico de Técnicas de Litigio en el ámbito Penal, ofrecido por el Instituto de Defensoría Pública de Nuevo León (Febrero de 2015).
- Certificación como Instructor Máster en Cultura de la Legalidad, Ética y Combate a la Corrupción, otorgada por la Unidad Anticorrupción del Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León (Octubre 2014).

Computacionales:

- macOS (Mail y Safari), Microsoft Office (Outlook, Word, Excel y Power Point), Lotus Notes, IUS, Tribunal Virtual y Fiscalía Virtual.

Idiomas:

- Español (lengua materna).
- Inglés (610 puntos TOEFL 2003); el 2º Grado de Secundaria lo cursé en Castleknock Collage en Dublín, Irlanda (1993-1994), con la finalidad de perfeccionar el idioma.

**ACUERDO 511
REF. BASE SEGUNDA REQUISITOS 6 Y 7**

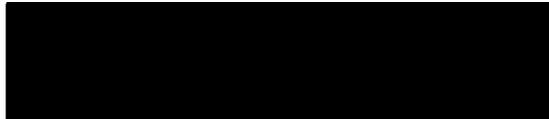
Monterrey, N.L. a 19 de enero de 2024

**H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León
Diputado Mauro Guerra Villarreal
P r e s i d e n t e
P r e s e n t e.-**

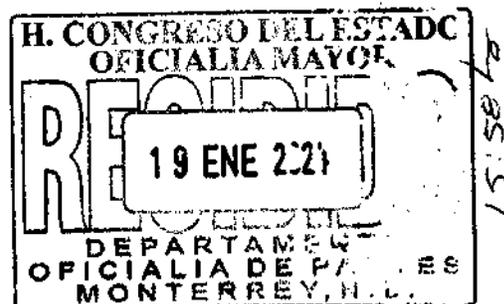
Por medio de la presente y de conformidad con lo establecido por el acuerdo 511 que emite la Convocatoria Pública para ocupar el cargo de **FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN**, y acorde a lo dispuesto en la Base Segunda requisitos 6 y 7, me permito adjuntar los documentos mediante los cuales acredito experiencia o conocimientos en procuración o impartición de justicia previstos en el numeral VII de la Base Primera; así como aquellos documentos con los que acredito la experiencia o los conocimientos en materia electoral en el ámbito público o privado.

Por lo anteriormente expuesto, atentamente solicito se sirva tener por dando cumplimiento a los presentes requisitos.

ATENTAMENTE



DAVID ALEJANDRO LEAL VILLARREAL





INSTITUTO PHRÓNESIS
 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN DERECHO
 OTORGA EL PRESENTE

Diploma

AL

LIC. DAVID ALEJANDRO LEAL VILLARREAL



NOTARIA PÚBLICA No. 32
 TITULAR
 LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO
 MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
 PRIMER DISTRITO

Por haber asistido al Curso Teórico Práctico de
 "ENJUICIAMIENTO MERCANTIL ORAL"
 en las instalaciones de este Centro Académico, los días 29, 30 de abril y
 6, 7, 13, 14, 20, 21 de mayo del 2019, con una duración de 24 horas en
 Monterrey, Nuevo León a 14 de Mayo del 2019.

Magdo. José Heriberto Pérez García
 RECTOR

H. CONGRESO DEL ESTADO
 OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
 19 ENE 2021
 DEPARTAMENTO
 OFICIALIA DE P. E. S.
 MONTERREY, N. L.

15851

Yo, LICENCIADO FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO, Titular de la Notaría Pública Número 32 treinta y dos, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, CERTIFICO. Que habiendo cotejado la presente copia fotostática, que consta de 1 páginas, encuentro que coincide íntegra y fielmente en todas y cada una de sus partes con Original que se me presentó, que Doy Fe tener a la vista devolviéndolo a su presentante. Para todos los efectos legales, esta Diligencia queda debidamente asentada en el Libro de Actas Fuera de Protocolo que se lleva en esta Notaría a mi cargo bajo el Número 332/2246/24. DOY FE. Monterrey, Nuevo León, a 19/10/24.

LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32
GAZF-810127-FX3



NOTARIA PÚBLICA No. 32
TITULAR
LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO



INSTITUTO PHRÓNESIS
 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN DERECHO
 OTORGA EL PRESENTE

Diploma

AL

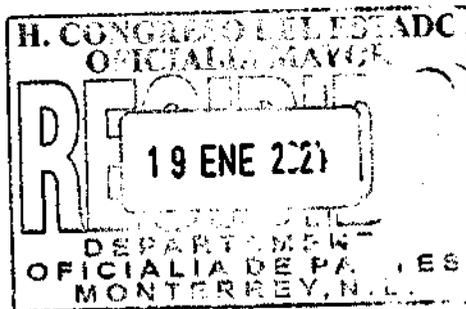
LIC. DAVID ALEJANDRO LEAL VILLARREAL



NOTARIA PÚBLICA No. 32
 TITULAR
 LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO
 MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
 PRIMER DISTRITO

Por haber asistido al Curso Teórico Práctico de
 "TÉCNICAS DE IMPUGNACIÓN DE SENTENCIAS"
 En las instalaciones de este Centro Académico los días 25 y 26 de Febrero
 y 4 y 5 de Marzo del 2019, con una duración de 12 horas en Monterrey, N. L.

Magdo. José Heriberto Pérez García
 RECTOR



29.85.51

Yo, LICENCIADO FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO, Titular de la Notaría Pública Número 32 treinta y dos, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado. CERTIFICO: Que habiendo cotejado la presente copia fotostática, que consta de 1 páginas encuentro que coincide íntegra y fielmente en todas y cada una de sus partes con Original que se me presentó, que doy fe tener a la vista devolviéndolo a su presentante. Por todos los efectos legales, esta Diligencia queda debidamente asentada en el Libro de Actas Fuera de Protocolo que se lleva en esta Notaría a mi cargo bajo el número 22479124. DOY FE. Monterrey, Nuevo León, a 19/10/24.



LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32
GAZF-810127-FX1



NOTARIA PÚBLICA No. 32
TITULAR
LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO



El Instituto Estatal de las Mujeres
a través del
Instituto de Profesionalización para el Servicio Público
del Estado de Nuevo León
Otorgan la presente

CONSTANCIA

a: **David Alejandro Leal Villarreal**

Por su participación en el Taller
Violencia contra las mujeres
con una duración de 4 horas
de acuerdo al folio 5842

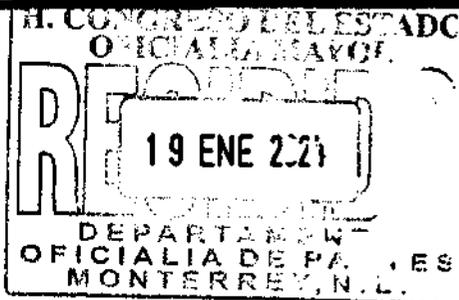
Monterrey, N. L., 16 de junio de 2012



NOTARIA PÚBLICA No. 32
TITULAR
LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO

Lic. María Elena Chapa H.
Presidenta Ejecutiva
Instituto Estatal de las Mujeres

Lic. Hernán Llavas Cantú
Coordinador General
Instituto de Profesionalización



15.586

Yo, LICENCIADO FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO, Titular de la Notaría Pública Número 32 treinta y dos, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado. CERTIFICO: Que habiendo otejado la presente copia fotostática, que consta de 1 páginas, encuentro que coincide íntegra y fielmente en todas y cada una de sus partes con origina que se me presentó, que Doy Fe tener a la vista devolviéndolo a su presentante. Para todos los efectos legales, esta Diligencia queda debidamente asentada en el Libro de Actas Fuera de Protocolo que se lleve en esta Notaría a mi cargo bajo el Número 032/ 2248314 DOY FE. Monterrey, Nuevo León, a 19/04/34.



LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32
GAZF-810127-EX3



NOTARIA PÚBLICA No. 32
TITULAR
LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO



La Unidad de Mejora Regulatoria de la Oficina Ejecutiva del Gobernador, a través del Instituto de Profesionalización para el Servicio Público del Estado de Nuevo León

Otorga la presente

Constancia

a: David Alejandro Leal Villarreal

Por su participación en las Jornadas de Capacitación para la elaboración de

"Manifiesto de Impacto Regulatorio"

efectuadas conforme al Programa Estatal de Mejora Regulatoria, con duración de 3 días de cumplimiento al folio 3953 establecido en el Programa de Profesionalización para el Servicio Público del Estado de Nuevo León.

Monterrey, N.L. Abril de 2011


Lic. Eugenio Moniel Amoroso
Jefe de la Unidad de Mejora Regulatoria


Dr. Carlos F. Almada López
Jefe de la Oficina Ejecutiva del Gobernador


NOTARIA PÚBLICA No. 32
TITULAR
LIC. FRANCISCO CABRERA GARZA ZAMBRANO
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO

Lic. Hernán Livas Cantú
Coordinador General del Instituto de Profesionalización

H. CONSTITUCIÓN FEDERAL
OFICIAL MAYOR
RECIBIDO
19 ENE 2011
DEPARTAMENTO
OFICIALIA DE PAPELES
MONTERREY, N.L.

15358

Yo, LICENCIADO FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO, Titular de la Notaría Pública Número 32 treinta y dos, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, CERTIFICO: Que habiendo cotejado la presente copia fotostática, que consta de 1 páginas, encuentro que coincide íntegra y fielmente en todas y cada una de sus partes con original que se me presentó, que Doy Fe tener a la vista devolviéndolo a su presentante. Para todos los efectos legales, esta Diligencia queda debidamente asentada en el Libro de Actas Fuera de Protocolo que se lleva en esta Notaría a mi cargo bajo el Número 2240/09. DOY FE. Monterrey, Nuevo León, a 10/10/09.



LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32
GAZF-810127EX3



NOTARIA PÚBLICA No. 32
TITULAR
LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO

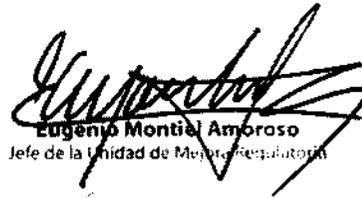
Se otorga la presente

CONSTANCIA

A: **David Alejandro Leal Villarreal**

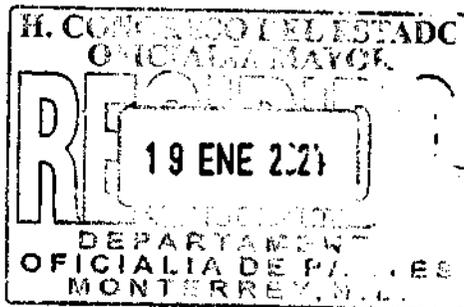
Por su participación en la "Capacitación inicial para la implementación de la Mejora Regulatoria en las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado".


Carlos F. Almirada López
Jefe de la Oficina Ejecutiva del Gobernador


Eugenio Montiel Amoroso
Jefe de la Unidad de Mejora Regulatoria



Monterrey, Nuevo León
Septiembre de 2010



NOTARIA PÚBLICA No. 32
TITULAR
LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO

Yo, LICENCIADO FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO, Titular de la Notaría Pública Número 32 treinta y dos, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, CERTIFICO: Que habiendo cotejado la presente copia fotostática, que consta de 1 páginas, encuentro que coincide íntegra y fielmente en todas y cada una de sus partes con Original que se me presentó, que doy fe tener a la vista devolviéndolo a su presentante. Para todos los efectos legales, esta Diligencia queda debidamente asentada en el Libro de Actas Fuera de Proceso que se lleva en esta Notaría a mi cargo bajo el Número 232/1987124. DOY FE. Monterrey, Nuevo León, a 19/10/124.



LIC. FRANCISCO GABRIEL GÁRZA ZAMBRANO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32
GAZF-810127-EX3



NOTARIA PÚBLICA No. 32
TITULAR
LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO

28a

REUNION NACIONAL
DE MEJORA REGULATORIA

"Unidos impulsamos la competitividad"



EJECUTIVA DEL
GOBERNADOR NL

MEJORA
REGULATORIA NL



La Comisión Federal de Mejora Regulatoria y el Gobierno del Estado de Nuevo León

otorgan el presente
RECONOCIMIENTO
a



NOTARIA PÚBLICA No. 32
TITULAR
LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO

DAVID ALEJANDRO LEAL VILLARREAL

por su valiosa participación en la

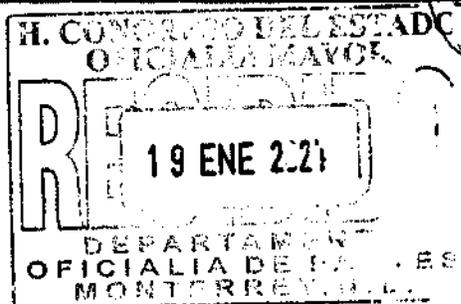
28a Reunión Nacional de Mejora Regulatoria "Unidos impulsamos la competitividad"

Celebrada en la ciudad de Monterrey, N.L. los días 27 y 28 de octubre de 2011

Lic. Alfonso Carballo Pérez
Titular de la Comisión
Federal de Mejora Regulatoria

Dr. Carlos F. Alméida López
Jefe de la Oficina
Ejecutiva del Gobernador

Lic. Eugenio Montiel Amoroso
Jefe de la Unidad de
Mejora Regulatoria Estatal



Yo, LICENCIADO FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO, Titular de la Notaría Pública Número 32 Insiste y doy, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, CERTIFICO: Que habiendo cotejado la presente copia fotostática, que consta de 1 páginas encuentro que coincide íntegra y fielmente en todas y cada una de sus partes con Original que se me presentó, que doy fe tener a la vista desvolviéndolo a su presentante. Para todos los efectos legales, esta Diligencia queda debidamente asentada en el Libro de Actas Fuera de Protocolo que se lleva en esta Notaría a mi cargo bajo el Número 032/2245124. DOY FE. Monterrey, Nuevo León, a 19/10/24.



LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32
GAZF-810121-EX3



NOTARIA PÚBLICA No. 32
TITULAR
LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO

28a

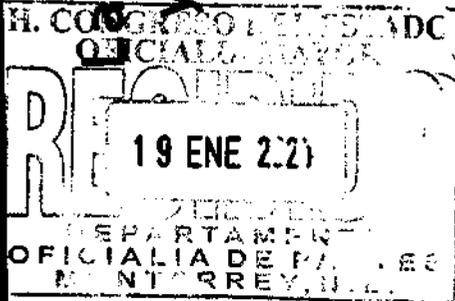
REUNIÓN NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA

"Unidos impulsamos la competitividad"



Oficina EJECUTIVA DEL GOBERNADOR N.L.

MEJORA REGULATORIA N.L. ORGANIZACIÓN DEL GOBIERNO



Comisión Federal de Mejora Regulatoria y el Gobierno del Estado de Nuevo León

otorgan el presente

RECONOCIMIENTO

a

DAVID ALEJANDRO LEAL VILLARREAL

por su valiosa participación en la

28a Reunión Nacional de Mejora Regulatoria "Unidos impulsamos la competitividad"

Celebrada en la ciudad de Monterrey, N.L. los días 27 y 28 de octubre de 2011

Lic. Alfonso Carballo Pérez Titular de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria

Dr. Carlos F. Almáda López Jefe de la Oficina Ejecutiva del Gobernador

Lic. Eugenio Molitiel Amoroso Jefe de la Unidad de Mejora Regulatoria Estatal



NOTARIA PÚBLICA No. 32

TITULAR

LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO PRIMER DISTRITO

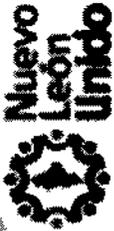
Yo, LICENCIADO FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO, Titular de la Notaría Pública Número 32 treinta y dos, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, CERTIFICO: Que habiendo cotejado la presente copia fotostática, que consta de 1 páginas, encuentro que coincide íntegra y fielmente en todas y cada una de sus partes con Original que se me presentó, que Doy Fe tener a la vista devolviéndolo a su presentante. Para todos los efectos legales, esta Diligencia queda debidamente asentada en el Libro de Actas Fuera de Protocolo que se lleva en esta Notaría a mi cargo bajo el Número 032/24024. DOY FE. Monterrey, Nuevo León, a 10/11/24.



LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32
GAZF-810127-EX3



NOTARIA PÚBLICA No. 32
TITULAR
LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO



UNIDAD
ANTICORRUPCIÓN
NL



Otorgan la presente **Certificación**

a: **David A. Leal Villarreal**

NOTARIA PÚBLICA No. 32
TITULAR
LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO

Como:

Instructor Máster

en **“Cultura de la Legalidad, Ética
y Combate a la Corrupción”**

Lic. María Nieves Tijerina
Jefa de la Unidad Anticorrupción del
Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León

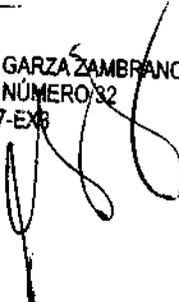
Monterrey, Nuevo León, Coahuila de Zaragoza

H. CONGRESO DEL ESTADO
OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
19 ENE 2014
DEPARTAMENTO
OFICIALIA DE P...
MONTERREY, N.L.

15:58/20

Yo, LICENCIADO FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO, Titular de la Notaría Pública Número 32 treinta y dos, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, CERTIFICO: Que habiendo cotejado la presente copia fotostática, que consta de 1 páginas, encuentro que coincide íntegra y fielmente en todas y cada una de sus partes con Original que se me presentó, que Doy Fe tener a la vista devolviéndolo a su presentante. Para todos los efectos legales, esta Diligencia queda debidamente asentada en el Libro de Actas Fuera de Protocolo que se lleva en esta Notaría a mi cargo bajo el Número 032/204564. DOY FE, Monterrey, Nuevo León, a 19/07/24.

LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32
GAZF-810127-EXB



NOTARIA PÚBLICA No. 32
TITULAR
LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO



CACENL
COLEGIO DE ABOGADOS Y
CRIMINÓLOGOS DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN A. C.

CARTA DE RECOMENDACIÓN

H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León LXXVI Legislatura.

Presente:

Muy señores míos:

El que suscribe, Julio César Ortega González, en mi calidad de Presidente Nacional del Colegio de Abogados y Criminólogos del Estado de Nuevo León, Asociación Civil, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones

[Redacted] Código Postal [Redacted] y e mail: [Redacted] atentamente me permito manifestar lo siguiente:

Que en este acto me permito recomendar al C. Doctorante David Alejandro Leal, toda vez que es una persona que conozco desde hace seis años y me consta que hoy por hoy, cuenta con los atributos cognoscitivos de Posgrado de Doctorante en Derecho y además de honradez, cumplimiento en sus obligaciones laborales y académicas, eficiencia en el desempeño de sus funciones y puntualidad en sus compromisos y está capacitado para ser Siervo de la Nación.

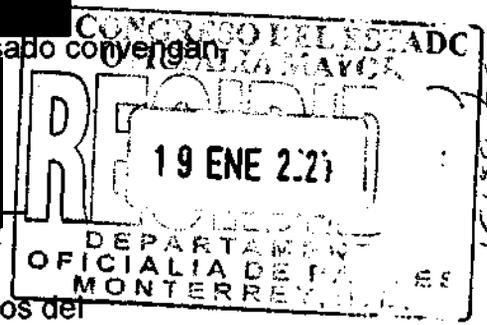
Así mismo puedo dar fe de las cualidades morales y alto espíritu de superación personal del Doctorante Leal, habida cuenta que tiene conocimientos en impartición de justicia y combate a la corrupción, así como de seguridad nacional.

Como semblanza de mi recomendado, él es Originario de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, cuenta con estudios de Doctorante en Derecho, además de haber cursado diversos diplomados en la Casa de la Jultura Jurídica del Poder Judicial de la Federación y ser Licenciado en Derecho por el Tecnológico de Monterrey.

Se extiende la presente, para los fines que al interesado convengan

[Redacted Signature Block]

Julio Cesar Ortega Gonzalez
Presidente Nacional del
Colegio de Abogados y Criminólogos del
Estado de Nuevo León, Asociación Civil.



En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a los diecinueve días del mes de enero de dos mil veinticuatro.

Elvira Lozano de Todd

Monterrey N.L. a 17 de enero de 2024

A Quién Corresponda,

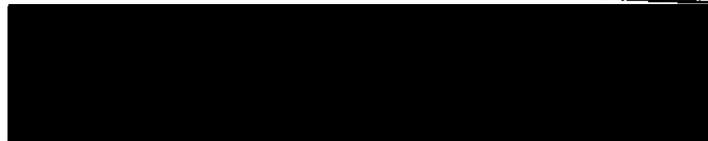
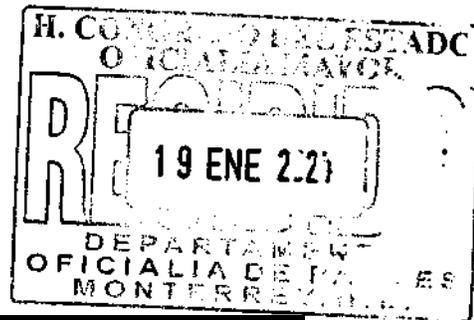
Desde su infancia tengo el gusto de conocer al Lic. David Alejandro Leal Villarreal a través de su vida ha mostrado ser una persona con alto sentido cívico, además de desempeñarse como excelente estudiante y posteriormente una persona que ha ejercido su profesión con honestidad, eficacia y mucho empeño.

Se que es una persona con principios morales y aceptado gratamente en nuestra sociedad.

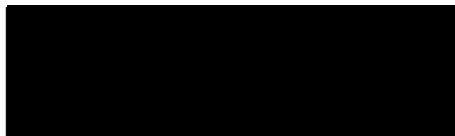
Dadas todas las cualidades antes descritas, lo recomiendo ampliamente en cualquier cargo al que sea llamado a desempeñar.

Sin otro asunto me despido de ustedes y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atte,



Elvira Lozano de Todd



19 de enero del 2024

**OFICIALÍA MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.-**

Por medio de la presente y de conformidad con el Acuerdo 551 emitido por el Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, LXXVI Legislatura, mediante el cual se convoca a quienes posean título profesional de Licenciado en Derecho para ocupar el cargo de Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, con el debido respeto me permito manifestar lo siguiente acerca del **Licenciado David Alejandro Leal Villareal**:

PRIMERO.- Que lo conozco personal y profesionalmente desde hace más de 20 (veinte años).

SEGUNDO.- Que debido a su amplia trayectoria profesional cuenta con experiencia y conocimientos en materia de transparencia, fiscalización, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

TERCERO.- Que goza con buena reputación.

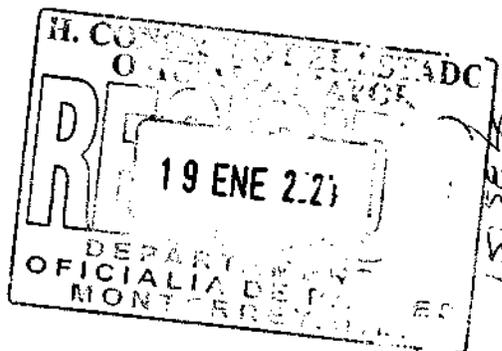
CUARTO.- Que es una persona honesta, disciplinada, trabajadora, responsable y cumple no solo con los requisitos establecidos en las BASES de la convocatoria anteriormente referida, si no que las excede en materia educativa, experiencia, conocimientos, así como en calidad ética y moral.

En virtud de lo anterior, me permito RECOMENDAR AMPLIAMENTE al LICENCIADO DAVID ALEJANDRO LEAL VILLARREAL para ocupar el cargo de Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, sirviendo la presente para los fines que más le convengan, incluyendo sin limitar la acreditación de los numerales VII, VIII, y X, de la Base Primera, de la Convocatoria.

Sin más por el momento, quedo a sus ordenes para cualquier aclaración o duda con respecto a lo anterior mediante el correo electrónico a [REDACTED]

Atentamente,

[REDACTED]
Enrique E. García de la Garza
GARCÍA DE LA GARZA ABOGADOS



Dirección: [REDACTED]

Teléfono: [REDACTED]



Gobierno
de
—
Monterrey

"Ciudad Heroica de Monterrey, Nuevo León"

Secretaría del Ayuntamiento
Oficina del Secretario

Monterrey, Nuevo León, a 17 de enero de 2024

A quien corresponda:

Desde hace 13 años he tenido la oportunidad de conocer de cerca a David Alejandro Leal Villarreal. Durante ese tiempo he podido constatar la disposición, compromiso y capacidad de David Alejandro para realizar las labores encomendadas.

David Alejandro puede asumir responsabilidades y liderar eficazmente. Su capacidad para inspirar a sus colegas y subordinados es manifiesta, así como su posibilidad de abordar desafíos complejos y lograr resultados sobresalientes.

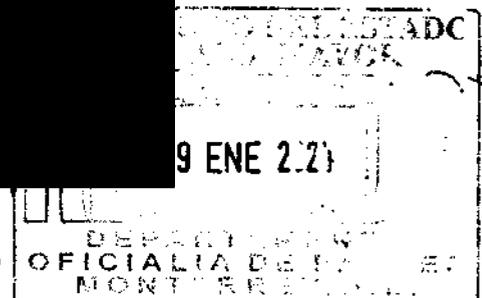
Además de sus conocimientos y preparación profesionales, con certeza cuenta con las aptitudes gerenciales y valores éticos e integridad, necesarias para desempeñar puestos y asumir altas responsabilidades públicas.

David Alejandro cree firmemente en la importancia del servicio público con vocación; por ello, valores tales como disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público, forman parte de su actuar cotidiano.

He constatado su pasión por abordar temas jurídicos, así como su compromiso con la mejora de la procuración de justicia.

Sin más por el momento, comparto mi contacto para cualquier aclaración.

DAVID CABALLERO SÁNCHEZ
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO
GOBIERNO DE MONTERREY



"La información que se remite contiene datos personales, por lo cual se deberán realizar las acciones necesarias para su debido Tratamiento y Protección, conforme a lo establecido por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados".

Monterrey, Nuevo León a viernes 19 de enero de 2024.

**A QUIEN CORRESPONDA.
PRESENTE.-**

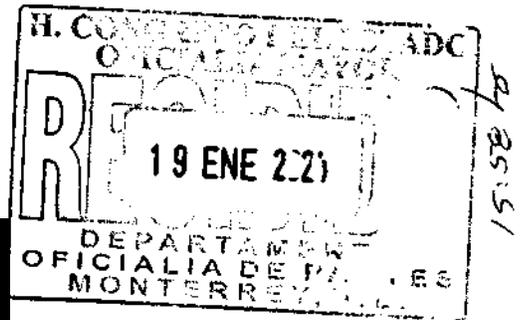
Por medio del presente tengo bien expedir la más amplia recomendación respecto del **C. David Alejandro Leal Villarreal**, a quien conozco personalmente desde hace 20 años y que de quien estimo que gozo de buena reputación, mostrando siempre un excelente desempeño, profesionalismo y compromiso, siendo íntegro, respetuoso, trabajador, y con actitud de servicio, disposición y entrega, motivo por el cual lo recomiendo ampliamente y no tengo inconveniente en extender la presente, quedando en total disposición para cualquier otra referencia o aclaración.

Se extiende la presente para los fines del interesado, reiterando a su destinatario que me encuentro a su disposición para ratificar lo antes asentado, teniendo como dato de contacto el abajo asentado, y de manera personal en la oficina en la que me encuentro actualmente laborando como titular de la Dirección Jurídica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León con dirección en Av. Morones Prieto #600 Ote. Col. Independencia, 64720 Monterrey, Nuevo León, saludos cordiales.

Atentamente.

LIC. ERIK CABRERA CHAPA

Cel:





CENTRO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN ACADÉMICA

Monterrey, N.L., a 18 de enero del 2024.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por este medio manifiesto, que conozco personal y profesionalmente al LIC. DAVID ALEJANDRO LEAL VILLARREAL, desde hace algunos años, por lo que puedo dar fe de que es una persona honesta, educada, responsable, trabajadora y muy disciplinada, lo que me permite RECOMENDARLO AMPLIAMENTE para asumir cualquier encomienda laboral, pues sus características, que me honro destacar, así como su perseverancia en el logro de sus retos, me lo permiten.

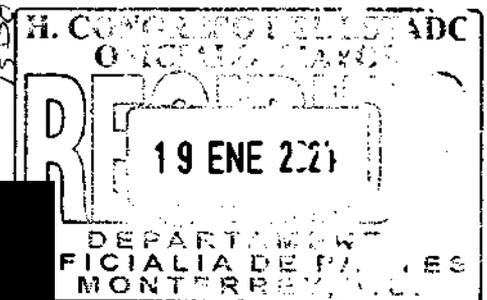
Sin otro en particular, quedo a sus órdenes pendiente para cualquier aclaración en la dirección y teléfono que mencionamos seguidamente.

América Sur #330, Col. Centro, Monterrey. Nuevo León. Tels. [REDACTED]
81 2090 1340.

Atte.

[REDACTED]

LIC. CLAUDIA Y. HERNÁNDEZ NIEVES
DIRECTORA



**ACUERDO 511
REF. BASE SEGUNDA REQUISITO 8**

Monterrey, N.L. a 19 de enero de 2024

**H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León
Diputado Mauro Guerra Villarreal
Presidente
Presente.-**

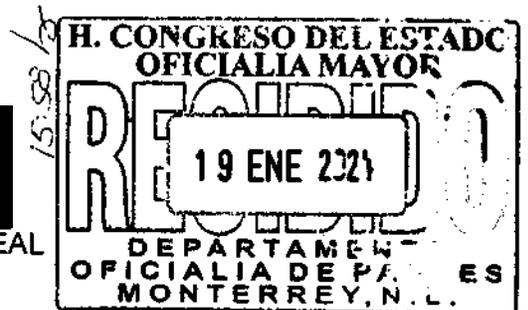
Por medio de la presente y de conformidad con lo establecido por el acuerdo 511 que emite la Convocatoria Pública para ocupar el cargo de **FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN**, y acorde a lo dispuesto en la Base Segunda requisito 8, me permito **MANIFESTAR MI VOLUNTAD EXPRESA DE PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DEL FISCAL ESPECIALIZADO EN DELITOS ELECTORALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

Por lo anteriormente expuesto, atentamente solicito se sirva tener por dando cumplimiento al presente requisito.

ATENTAMENTE

[Redacted signature]

DAVID ALEJANDRO LEAL VILLARREAL



**ACUERDO 511
REF. BASE SEGUNDA REQUISITO 9**

Monterrey, N.L. a 19 de enero de 2024

**H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León
Diputado Mauro Guerra Villarreal
P r e s i d e n t e
P r e s e n t e.-**

Por medio de la presente y de conformidad con lo establecido por el acuerdo 511 que emite la Convocatoria Pública para ocupar el cargo de **FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN**, y acorde a lo dispuesto en la Base Segunda requisito 9, me permito **MANIFESTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que **"HE LEÍDO Y ACEPTO LAS BASES, PROCEDIMIENTOS Y DELIBERACIONES DE LA CONVOCATORIA PARA OCUPAR EL CARGO DE FISCAL ESPECIALIZADO EN DELITOS ELECTORALES"**.

Por lo anteriormente expuesto, atentamente solicito se sirva tener por dando cumplimiento al presente requisito.

ATENTAMENTE

[Redacted signature area]

DAVID ALEJANDRO LEAL VILLARREAL



**ACUERDO 511
REF. BASE SEGUNDA REQUISITO 10**

Monterrey, N.L. a 19 de enero de 2024

**H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León
Diputado Mauro Guerra Villarreal
P r e s i d e n t e
P r e s e n t e.-**

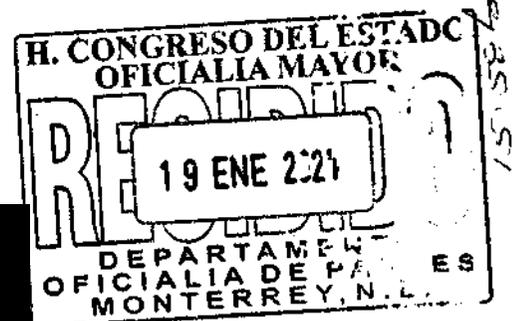
Por medio de la presente y de conformidad con lo establecido por el acuerdo 511 que emite la Convocatoria Pública para ocupar el cargo de **FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN**, y acorde a lo dispuesto en la Base Segunda requisito 10, me permito **MANIFESTAR MI ACEPTACIÓN AL PROCEDIMIENTO DE NOTIFICACIÓN PREVISTO EN EL NUMERAL TERCERO DE LA BASE TERCERA**, señalando para tal efecto el correo electrónico [REDACTED] para efectos de comunicaciones, el cual es válido, vigente y de consulta habitual.

Por lo anteriormente expuesto, atentamente solicito se sirva tener por dando cumplimiento al presente requisito.

ATENTAMENTE

[REDACTED]

DAVID ALEJANDRO LEAL VILLARREAL



**ACUERDO 511
REF. BASE SEGUNDA REQUISITO 5**

Monterrey, N.L. a 19 de enero de 2024

**H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León
Diputado Mauro Guerra Villarreal
Presidente
Presente.-**

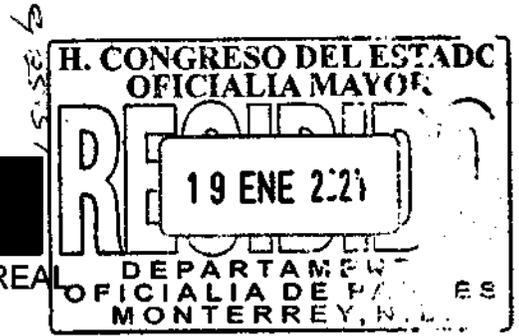
Por medio de la presente y de conformidad con lo establecido por el acuerdo 511 que emite la Convocatoria Pública para ocupar el cargo de **FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN**, y acorde a lo dispuesto en la Base Segunda requisito 5, me permito adjuntar **CURRÍCULUM VITAE**, conjuntamente con la versión pública del mismo.

Así mismo me permito señalar como correo electrónico del suscrito [REDACTED] así como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en [REDACTED] C.P. [REDACTED]

Por lo anteriormente expuesto, atentamente solicito se sirva tener por dando cumplimiento al presente requisito.

ATENTAMENTE

DAVID ALEJANDRO LEAL VILLARREAL



**ACUERDO 511
REF. BASE SEGUNDA REQUISITO 5**

Monterrey, N.L. a 19 de enero de 2024

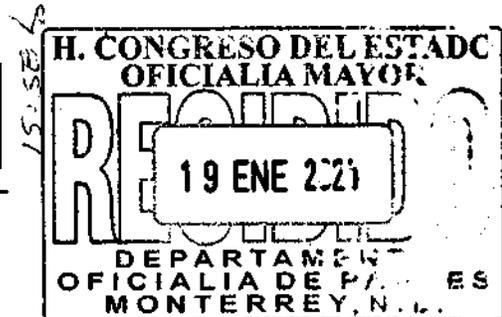
**H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León
Diputado Mauro Guerra Villarreal
P r e s i d e n t e
P r e s e n t e.-**

Por medio de la presente y de conformidad con lo establecido por el acuerdo 511 que emite la Convocatoria Pública para ocupar el cargo de **FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN**, y acorde a lo dispuesto en la Base Segunda requisito 5, me permito adjuntar **CURRÍCULUM VITAE**, conjuntamente con la versión pública del mismo.

Así mismo me permito señalar como correo electrónico del suscrito [REDACTED] así como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en [REDACTED] C.P. [REDACTED]

Por lo anteriormente expuesto, atentamente solicito se sirva tener por dando cumplimiento al presente requisito.

ATENTAMENTE
[REDACTED]
DAVID ALEJANDRO LEAL VILLARREAL





15/35/51

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El H. Congreso del Estado de Nuevo León, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Finalidades para las cuales serán tratados sus Datos Personales

Sus datos personales serán utilizados para: a) Registro de Iniciativas; b) Registro de Convocatorias. (Otros documentos o información que consideren se presentan); y c) Trámites, asuntos administrativos. Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la Oficialía de Partes, adscrita a la Oficialía Mayor de este H. Congreso del Estado.

Transferencia de Datos

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Mecanismos para el ejercicio de los derechos ARCO

Se informa que podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (ARCO) de sus datos personales de forma presencial ante la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>), o al correo electrónico enlace.transparencia@hcnl.gob.mx. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia a la dirección antes señalada, enviar un correo electrónico a enlace.transparencia@hcnl.gob.mx o bien, comunicarse al Tel: 81815-095000 ext. 1065.



Sitio dónde consultar el Aviso de Privacidad Integral

Usted podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en la siguiente dirección electrónica: <https://www.hcnl.gob.mx/privacidad/> o bien, de manera presencial en las instalaciones del Congreso del Estado, directamente en la Unidad de Transparencia.

Última actualización: Abril 2023

Consiento y autorizo que mis datos personales y datos sensibles (si se presenta el caso) sean tratados conforme a lo previsto en el presente aviso de privacidad.

Si autorizo
No autorizo

Domicilio para recibir las notificaciones que correspondan:

Calle: [Redacted] Núm. Ext. [Redacted] Núm. Int. [Redacted]
 Colonia: [Redacted] Municipio: [Redacted]
 Teléfono: [Redacted] Estado: [Redacted] C.P. [Redacted]

Consiento y autorizo el recibir las notificaciones a través de medios electrónicos; y en su caso, señalo el siguiente correo electrónico

Correo: [Redacted]

Si autorizo
No autorizo

DANIO ALEJANDRO LEON VILLARREAL

NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL INTERESADO